



REPUBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 2414

Lugar y Fecha	San Salvador, 21 de mayo de 2024	N° de Orden No 200/2024
---------------	----------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT
CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUBASTA INVERSA Ref.: SEI 18-2024 "SUMINISTRO DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE INDES", Solicitado por el Departamento de Infraestructura		
8	UNIDAD	Lote No. 4 Galón de Pintura base aceite (esmalte) para interior y exterior, colores preparados a definir, libre de metales tóxicos, que pueda ser aplicado sobre metales, concreto, bloque, madera, repellos, Tablaroca. El producto deberá poseer las siguientes características: Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 32-39 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 45-55 (presentar cartilla de colores ofertados (preparados) e incluir color azul institucional. MARCA MEGACOLOR	\$ 35.10	\$ 280.80
10	UNIDAD	Lote No. 4 Galón de Pintura base aceite (esmalte) para interior y exterior, colores preparados a definir, libre de metales tóxicos, que pueda ser aplicado sobre metales, concreto, bloque, madera, repellos, Tablaroca. El producto deberá poseer las siguientes características: Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 32-39 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 45-55 (presentar cartilla de colores ofertados (preparados) e incluir color azul institucion a MARCA MEGACOLOR	\$ 35.09	\$ 350.90
11	UNIDAD	Lote No. 6 Galón de Pintura anticorrosiva libre de plomo y mercurio, en colores a definir, para proteger superficies metálicas. El producto deberá poseer las siguientes características: Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 40-48 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 60-71. Ofertar gama de colores como mínimo blanco, negro y gris. MARCA MEGACOLOR	\$ 20.62	\$ 226.82
8	UNIDAD	Lote No. 6 Galón de Pintura anticorrosiva libre de plomo y mercurio, en colores a definir, para proteger superficies metálicas. El producto deberá poseer las siguientes características: Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 40-48 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 60-71. Ofertar gama de colores como mínimo blanco, negro y gris. MARCA MEGACOLOR	\$ 20.61	\$ 164.88
Total: Mil veintitrés 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA				\$ 1,023.40

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: Las entregas del suministro serán a través de órdenes de pedido emitidas por el administrador de la orden de compra, de acuerdo a lo adjudicado. Plazo: A partir de la suscripción de la orden de compra al 15 de noviembre de 2024

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén del INDES, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista una vez suscrita la Orden de Compra, enviada por correo electrónico y/o recibida físicamente, deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, FIANZA (Compañía Afianzadora o Bancaria), como Garantía de Cumplimiento contractual a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de NUEVE MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

--

FORMA DE PAGO: El pago se realizará de acuerdo a las órdenes de pedido emitidas y solicitados por el administrador de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: para la empresa calificadas como micro y pequeña empresa y que hayan presentado la Constancia de Registro emitida por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) será crédito por 30 días, Iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES detallando los productos entregados y el número de la Orden de compra.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

--

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra No. 200/2024, las cuales forman parte integral de la misma. La Adjudicación de este proceso y la conversión a dos decimales de los precios unitarios, fue autorizado por Comité Directivo, según Acuerdo 242-017-2024 de fecha 08 de mayo de 2024.

F: _____
**Aceptación de Orden Compra
En Representación del Contratista**

